ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONCURSO PÚBLICO 13 DE 2021

OBJETO: Contratar una persona jurídica que preste el servicio integral de apoyo operativo y logístico de acuerdo con una bolsa de productos en las condiciones, alcance y características requeridas por la Sociedad de Activos Especiales SAS

Los miembros del Comité Evaluador, según las competencias que les corresponden, presentaron al Comité de Contratos el día 24 de enero de 2022 de manera virtual, como consta en el Acta No. 02 de 2022, los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y económico, los cuales forman parte integral de la presente Acta y estos fueron aprobados, acto seguido los informes se publicaron en la página web de SAE y el SECOP I y se pusieron a disposición para que los interesados hicieran observaciones.

Dentro del término establecido en el cronograma, los interesados no presentaron observaciones a los informes de evaluación.

Por lo anterior, el Comité de Contratos recomienda al Presidente de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. (SAE S.A.S.) adjudicar el proceso de Concurso Público 13 de 2021 al proponente MAGIN COMUNICACIONES SAS., con NIT. 830.042.365-4, por un valor de hasta SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($605.100.000) incluido Iva, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica.

Luego de la recomendación del Comité de Contratos, el Presidente de Sociedad de Activos Especiales SAS procede a adjudicar el Concurso Público 13 de 2021, al proponente MAGIN COMUNICACIONES SAS., con NIT. 830.042.365-4, por un valor de hasta SEISCIENTOS CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($605.100.000) incluido Iva, de acuerdo con los valores unitarios presentados en la oferta económica y un plazo de ejecución de El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses o hasta agotar el valor del contrato, lo primero que ocurra, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías contractuales, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa legalización del contrato.

Publíquese el presente documento en la página web de SAE y en el Secop I.

Se expide al tercer (3) día del mes de febrero de 2022.

ANDRÉS ALBERTO ÁVILA ÁVILA
Presidente

Aprobó: Luis Miguel Martinez Romero –Vicepresidente Jurídico
Reviso: Fabiola Ocampo Santa – Gerente de Contratos
Elaboró: Sebastián Torres Pardo – P: E. I G. C.